



Resolución Ministerial N.º 0393-2011-ED

Lima, 27 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Que, el desempeño de la funcionaria amerita que el Ministerio de Educación le exprese su reconocimiento y felicitación por los resultados obtenidos al servicio de la entidad;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Felicitar a la Dra. Ada Lucía Gallegos Ruíz Conejo, por su destacada labor cumplida y su contribución a los objetivos alcanzados en el Ministerio de Educación en la gestión 2006 – 2011.

Reconocer su alta calidad profesional y gestión al frente de la Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil, a través de la cual ha promovido e impulsado la articulación público-privada, a favor de la educación nacional.

Artículo 2°.- Reconocer los lauros obtenidos desde su dirección, que resaltan el esfuerzo y excelencia de los proyectos desarrollados, como el reciente Premio a las BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA 2011, en la categoría de Cooperación Público-Privada, contribuyendo con la calidad y excelencia desde el Estado Peruano.

Artículo 3°.- Disponer que copia de la presente Resolución se inserte en el legajo personal de la precitada funcionaria.

Regístrese y comuníquese.




Víctor Raúl Díaz Chávez
Ministro de Educación